



GUARDIAS CIVILES EN LA RESERVA PODRÁN EJERCER DE EXAMINADORES

Miércoles, 25 de noviembre de 2020

Comunicado Conjunto

Después de diversos contactos entre representantes de la Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE) y Profesionales Guardias Civiles (PGC), se concretó una propuesta de la cual se dio traslado a la Dirección General de Tráfico para solucionar la escasez de examinadores para la obtención del permiso de conducir, lo que genera un gran problema a los ciudadanos que desean conseguir el ansiado permiso de conducir y a las propias autoescuelas que ven reducida su actividad laboral al tener muy limitada la presentación de alumnos a examen.

En la actualidad hay más de 400.000 alumnos en disposición de recibir la formación práctica correspondiente y acceder al examen práctico.

La propuesta consiste en facilitar el acceso a la profesión de examinador, a aquellos Guardias Civiles de Tráfico que pasen a reserva y deseen desarrollar este cometido.

El pasado día 17, en reunión mantenida con el director general de Tráfico, D. Pere Navarro, se constató que la propuesta se encontraba muy avanzada y que se estaban perfilando los últimos detalles para que saliese adelante.

Ambos colectivos valoramos positivamente esta medida y esperamos que en próximas reuniones se concreten los aspectos y condiciones para el acceso de los Guardias Civiles de Tráfico en situación de reserva a esta nueva actividad.